

**PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

Gracias señor Presidente por la oportunidad que se nos brinda de presentar un informe de actualización del trabajo que lleva a cabo mi país en cumplimiento del artículo 5 de la Convención, referido al tema de remoción y destrucción de minas antipersonal.

Iniciaré mi exposición explicando brevemente lo que ha sido el PNDH de la República de Nicaragua que inició las operaciones de remoción de minas y eliminación de remanentes de guerra peligrosos a partir de los años 90's. Este proceso después de a travesar varias etapas, ha logrado cumplir su difícil tarea de forma exitosa, por su funcionamiento estable y sostenido, aplicando un eficiente modelo de coordinación interinstitucional, la participación de organismos cooperantes y el apoyo con fondos de cooperación internacional.

Etapas de esfuerzos nacionales.

Dentro de las principales etapas, se incluyen los esfuerzos iniciales realizados por instituciones nacionales en el marco del proceso de pacificación y restablecimiento económico social, también una importante etapa de creación de capacidad nacional en el año 1993 con apoyo de la OEA, que permitió sentar las bases doctrinarias y de organización necesarias para desarrollar un proceso intensivo y sostenido para la identificación y eliminación de los riesgos producidos por las minas. Posteriormente en 1994 y 1995 se realizaron otras etapas de esfuerzos nacionales impulsados por la necesidad de despejar infraestructura vial y energética de primera importancia.

Etapa con Cooperación Internacional.

Con la cooperación de países como Alemania, Canadá, Dinamarca, Japón, Noruega, Suecia, EEUU, Holanda - como donantes más importantes - y organismos cooperantes como la OEA, la JID y países contribuyentes de América Latina, se logró desarrollar un programa con componentes operativos nacionales con capacidad de mantener una fuerza ejecutora de más de 500 personas equipadas, con cobertura médica especial, con apoyo aéreo y logístico capaz de desarrollar operaciones de desminado en cinco Frentes de Operaciones distribuidos territorialmente, los cuales aún están activos.

Durante este proceso, nuestro país además de desarrollar esfuerzos en la remoción de minas y artefactos explosivos no detonados en los territorios afectados, ha logrado apoyo de organismos internacionales como la OEA, UNICEF, CICR y países donantes, para implementar programas de atención a víctimas y una sostenida campaña de prevención de accidentes.

En **cumplimiento de la Convención de Ottawa** nuestro país como Estado Parte, ha desarrollado esfuerzos con apoyo internacional para cumplir las obligaciones asumidas, dentro de los más importantes logros podemos señalar los siguientes:

- 1 La reducción sustancial de los índices de víctimas de minas y de artefactos explosivos no detonados, a través de efectivas campañas de sensibilización y educación preventiva.
- 2 Se realizó la destrucción de las minas en arsenal entre 1999 y 2002, lográndose destruir 133,435 minas antipersonal.

- 3 De un universo identificado de 179,623 minas instaladas, se han destruido 177,327, para un avance del 98.72% de minas instaladas. Es importante destacar que se han destruido 40,643 minas más de las inicialmente identificadas, lo que significa un 22.6% adicional a lo programado.
- 4 Se ha logrado despejar 1,014 campos (objetivos) minados y áreas peligrosas, acumulando más de 11 millones de metros cuadrados de áreas desminadas (despejadas y certificadas).
- 5 De 74 municipios contaminados con minas, se ha logrado despejar 71, con lo que se ha beneficiando de manera directa o indirecta a una población estimada en 2.5 millones de habitantes, lo que ha significado un impacto determinante en la capacidad de desarrollo económico – social de muchas comunidades afectadas.
- 6 Se creó el marco jurídico nacional que incorpora al ordenamiento legal vigente la prohibición de las minas antipersonales, además se ha logrado articular de manera efectiva el esfuerzo nacional con la cooperación internacional, lo que ha permitido alcanzar las metas definidas por la Comisión Nacional de Desminado.
- 7 Tanto las actividades de remoción, la campaña de sensibilización y atención a víctimas del PNDH han sido realizadas con personal nacional, sosteniendo los costos operativos con fondos de cooperación internacional.

8 Todas las actividades dentro del PNDH, en particular las operaciones de remoción de minas, son ejecutadas de acuerdo a las normas internacionales de acción contraminas (IMAS), lo cual es verificado a través de un sistema de monitoreo internacional.

Solicitud de Extensión.

Ante la imposibilidad de cumplir sus obligaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Convención de Ottawa, por factores fuera de nuestro control, tal y como fueron presentados y demostrados en su oportunidad; en la 9ª Reunión de Estados Parte, a Nicaragua le fue aceptada una solicitud de extensión de un año para completar sus obligaciones contenidas en el artículo 5 de la Convención, ya que nuestro plazo vencía el 1 de mayo de 2009.

La solicitud de extensión presentada por Nicaragua se fundamentó en un detallado informe de la situación del desminado, de las metas alcanzadas, de la problemática enfrentada, los aspectos pendientes y la secuencia operativa propuesta, manteniendo la demanda de apoyo internacional para concluir.

Las metas pendientes señaladas en la solicitud de extensión se referían a 47 campos minados, los cuales representaban un área a despejar de aproximadamente 285,800 metros cuadrados y una necesidad mínima de U\$5.4 millones para el sostenimiento de las operaciones pendientes entre los años 2008 y 2009.

Los principales aspectos de la solicitud presentada son los siguientes:

- 1 Mantener la capacidad operativa activa hasta el plazo señalado (cinco Frentes de Operaciones y un Destacamento de Barreminas).
- 2 Obtener al menos U\$5.4 millones de los Estados Parte que estuvieran en condiciones de apoyar el esfuerzo.
- 3 Considerar el sostenimiento de una fuerza operativa destinada a operaciones contingentes de desminado, la atención de denuncias y la campaña de prevención de accidentes con minas después de mayo del 2010.

El planteamiento general señalado en la solicitud de extensión, se ha cumplido en términos generales, el progreso actual permite establecer que para antes de mayo del año 2010 estaremos finalizando las operaciones de despeje programadas pendientes; aunque las operaciones han planteado retos y variaciones como es la dinámica del surgimiento de nuevas áreas no determinadas, dichos obstáculos han sido resueltos mediante una planificación operativa, ágil y muy versátil, lo que ha permitido alcanzar los siguientes avances:

- De enero a diciembre de 2009, se planificó la destrucción de 8,804 minas en 15 campos minados; actualmente, hasta el mes de octubre se han destruido 7,499 minas. Esta cifra incluye 1,055 minas que se localizaron en 2 nuevos campos minados, lo que eleva a 17 el número de campos minados que serán despejados en 2009.

Con estos resultados tenemos una meta pendiente de remoción para los primeros meses del 2010 de 7 campos minados, los cuales significan un poco más de 30,000 metros cuadrados de área a despejar para eliminar aproximadamente 2 mil minas y certificar algunas áreas sospechosas de existencia de minas.

En base a ésta programación, consideramos que a partir de enero del 2010 podremos iniciar la compactación progresiva de las estructuras operativas encaminadas a la desactivación de pequeñas unidades, lo que permitirá en la segunda mitad del 2010 desactivar la mayor parte de la estructura operativa, conservando un componente residual de menor magnitud para resolver las operaciones contingentes de desminado y eliminación de remanentes peligrosos.

Un aspecto importante a señalar es que, la respuesta oportuna de cooperación contingente de Dinamarca, Japón y Holanda en el 2009 y la incorporación de la Federación de Rusia en la segunda mitad del 2009, con una importante contribución de U\$6.5 millones, destinados a apoyar el inicio de un programa de apoyo al desminado que incluye el mejoramiento de medios de protección, detección, apoyo médico, aéreo y caminos de acceso a las áreas de operaciones, nos ha permitido la estabilidad necesaria para el sostenimiento operativo hasta finales de 2010 para atender eventualidades.

Con certeza, podemos afirmar que el PNDH de la República de Nicaragua se encamina al cumplimiento de los plazos fijados en la solicitud de extensión para concluir las obligaciones en el despeje de áreas minadas identificadas en la primera mitad del año 2010, cumpliendo de esa

manera los compromisos asumidos y la confianza que nos han depositado al concedernos la prórroga del plazo solicitada.

Adicionalmente queremos compartir con ustedes, que nuestros planes contemplan, conservar una fuerza operativa de menor dimensión, para resolver misiones imprevistas, continuar atendiendo las denuncias de existencia de artefactos explosivos no detonados, despejar y certificar áreas sospechosas reportadas por la población y asegurar la eliminación de remanentes de guerra peligrosos; este curso de acción permitirá seguir incrementando los niveles de seguridad a la población nicaragüense que habita los territorios afectados residualmente.

Finalmente podemos compartir con ustedes que contamos con un compromiso parcial del Reino de Dinamarca de un monto inicial de U\$500 mil, destinados a solventar un programa de reinserción de soldados zapadores en la vida civil a través de un programa de re direccionamiento laboral el cual se plantea como objetivo asegurar una estrategia de finalización para el personal militar que ha desempeñado esta tarea.

Esperamos presentar buenas noticias acerca de las metas mencionadas durante la reunión de los comités inter sesiónales y particularmente para la próxima reunión de estados parte.

Muchas gracias.